



AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE

# BOLETÍN INFORMATIVO

Edición

04

Mayo 2017

## Ruta Preventiva Semana Santa 2017 Novedosa e Impactante



Trabajar en equipo no es lo mismo que trabajar en grupo.

***¡Juntos podemos lograrlo!***



# Autoridad Metropolitana de Transporte AMET

Boletín informativo No. 4- 2017

General de Brigada

**Dr. Frener Bello Arias**  
DIRECTOR GENERAL

Departamento de Comunicaciones de la Autoridad  
Metropolitana de Transporte, (AMET)

Colaboradores:

**Lic. Jorge Aquino Frías**  
Coordinador

**Lic. Alberto Bodden**  
Enc. Comunicación Digital

**Lic. Yohanna Amador**  
Correctora de Estilo

**Raúl Adames**  
Fotografía

**Tec. Oscar Peña**  
Diseño y Diagramación





**Lic. Danilo Medina Sánchez**

Excelentísimo Señor Presidente Constitucional  
de la República Dominicana

# EDITORIAL

## Exitosa Jornada Preventiva

**D**urante el largo asueto de la recién pasada Semana Santa, la Autoridad Metropolitana de Transporte, AMET, puso en marcha un novedoso y creativo programa de prevención de accidentes, denominado **Ruta Preventiva Semana Santa 2017**, la cual recorrió las principales regiones del país, con el fin de concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de respetar las leyes de tránsito.

La implementación de la importante iniciativa tuvo resultados nunca vistos en lo concerniente a la disminución de muertes por accidentes de tránsito, esto como consecuencia del gran trabajo realizado por nuestra institución, antes y durante la celebración de la Semana Mayor, en las principales avenidas, autopistas y calles de nuestro país.

Cabe destacar, que según las estadísticas, este año hubo una reducción de mortalidad de más de un 33 por ciento con relación al año pasado, durante el asueto de Semana Santa.

Es preciso señalar, que en el trayecto comprendido entre el jueves santo hasta el domingo de resurrección, fueron fiscalizados unos 3,921 motociclistas por diferentes infracciones, entre ellos 2,118 por no llevar el casco protector.

Al tiempo que fueron fiscalizados 165 vehículos pesados por circular sin su debido permiso en carriles no autorizados y otras infracciones.

Los agentes de la AMET, asistieron a más de 200 personas en diferentes servicios de ayuda, varados en las vías por algún tipo de desperfecto en sus vehículos, acción aplaudida y resaltadas por toda la ciudadanía.

El trabajo mancomunado de más de 22 instituciones trabajando en una misma dirección para salvar vidas, integración de los grupos comunitarios, entre otros, evidencia que, no es lo mismo trabajar en equipo que trabajar en grupo.  
¡Juntos podemos lograrlo!



# Ruta Preventiva *Semana Santa* 2017

Boletín AMET | 5



## « Novedosa e impactante jornada preventiva »

*“Realizamos un gran esfuerzo por instrucciones del Presidente de la República, Danilo Medina Sánchez, para aumentar las acciones preventivas y lograr que las cifras de muertes por accidentes de tránsito continúen en disminución”.*

La Autoridad Metropolitana de Transporte AMET, puso en marcha una novedosa e impactante jornada preventiva durante varias semanas del mes de marzo, la cual fue denominada RUTA PREVENTIVA SEMANA SANTA 2017, con el firme propósito de prevenir y sensibilizar a la población sobre las causas y consecuencias de los accidentes de tránsito en ocasión de la celebración de la semana mayor.

La AMET recorrió las principales regiones del país, dando apertura en la Región Norte, Santiago de los Caballeros, en un acto celebrado en el Monumento de los Héroes de la Restauración, junto a las principales autoridades civiles y militares de esa ciudad.

También se visitaron las provincias y los municipios de Moca, provincia Espaillat y La Vega.

De igual forma, una comitiva institucional recorrió las provincias: Duarte, Monseñor Nouel, Bonao y el municipio Villa Altagracia, en las cuales el General de Brigada Frener Bello Arias, Director de la AMET, destacó la importancia de la actividad, que tuvo como finalidad crear conciencia en conductores y peatones para disminuir a su mínima expresión los accidentes de tránsito en calles, avenidas y carreteras.

La novedosa jornada preventiva fue implementada también en la Región Sur, en las Provincias: San Juan de la Maguana, Barahona, Azua, Peravia y San Cristóbal.

La Ruta concluyó en la Región Este del país, visitando las provincias La Altagracia, La Romana y San Pedro de Macorís.

Durante las actividades en los diferentes pueblos se hizo entrega de material educativo, se realizaron charlas con las principales asociaciones y sindicatos de transporte público, de motociclistas y sectores comunitarios en las diferentes ciudades visitadas.

**“Realizamos un gran esfuerzo por instrucciones del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, para aumentar las acciones preventivas y lograr que las cifras de muertes por accidentes de tránsito sigan en disminución”, expresó Bello Arias.**

El Director del organismo encargado de regular el tránsito precisó también que se están implementando todas las medidas que sean necesarias para crear conciencia sobre la importancia de utilizar las vías de manera responsable, evitando las distracciones y violaciones a las normas de tránsito.

“Por tu seguridad,  
respetar las señales de tránsito”.



# MAPA COMPLETO

Provincias visitadas en la Ruta Preventiva  
Semana Santa 2017



AMET orientó a ciudadanos en todas las regiones del país y sus principales provincias





*Las gráficas muestran los momentos en que las autoridades de AMET=DIGESETT visitaron las diferentes regiones del país para educar a la ciudadanía sobre la importancia del respeto a las leyes de tránsito, a través de la denominada Ruta Preventiva Semana Santa 2017.*

F-458



AMET

# Cierre de la Ruta Preventiva en el Gran Santo Domingo

Las acciones preventivas, que precedieron las actividades de la Semana Mayor, concluyeron con un amplio recorrido por las principales calles, avenidas y carreteras del Gran Santo Domingo. Partiendo desde el parque La Lira, seguido de las avenidas John F. Kennedy, Winston Churchill, Independencia, George Washington, Palo Hincado y Avenida 25 de Febrero, Avenida San Vicente de Paúl, Carretera Mella, Venezuela, Yolanda Guzmán, finalizando en la Sede Central de la AMET.

En toda la trayectoria se distribuyó material educativo, mientras que los ciudadanos aplaudían tras el paso de las unidades institucionales que participaron en la misma.

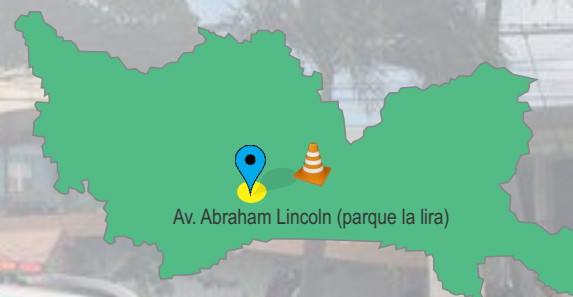
La Ruta Preventiva Semana Santa 2017 recibió el apoyo masivo de la ciudadanía, miles de personas de todas las clases sociales, conductores de vehículos públicos y privados, así como peatones, se integraron a la actividad y se comprometieron a seguir las sugerencias impartidas por personal de educación vial de la AMET, con el firme propósito de salvar vidas.

## Director AMET imparte instrucciones.

Una vez concluida la Ruta Preventiva Semana Santa 2017, previo al inicio de las actividades de la semana mayor, el General Frener Bello, se reunió con todo el personal de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), a quienes instruyó para que los comandantes asumieran la responsabilidad de implementar las acciones puntuales para la prevención de accidentes en cada una de sus áreas.

En ese orden, el Director de AMET exhortó a la población a compartir en familia durante el asueto de la semana mayor, teniendo siempre pendiente que sus actuaciones deben ser prudentes y acorde a las normas legales, y que el compromiso de salvar vidas, es una responsabilidad compartida entre la ciudadanía y las autoridades.

“Cabe destacar la alta valoración de la sociedad tras los efectivos resultados de los programas implementados, que concluyeron con una significativa reducción de accidentes de tránsito”.



Inicio caravana cierre de ruta Gran Santo Domingo



“Ceder el paso a los vehículos de emergencias, salva vidas”.

# AMET y Ministerio de la Mujer concretan creación de oficina de Equidad de Género

En un acto realizado en la sede central de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), el Director General del organismo Frener Bello Arias y la Ministra de la Mujer Janet Camilo firmaron una disposición que deja formalmente creada la unidad de Equidad de Género, con el objetivo de poner fin en todas las formas a la discriminación, lo que es crucial para acelerar el desarrollo sostenible dentro de la sociedad.

El análisis de género toma en cuenta las dinámicas sociales entre los hombres y las mujeres que van más allá de sus diferencias biológicas. Es decir, existen comportamientos, expectativas y oportunidades, asociadas tanto al sexo femenino como al masculino.

Estos comportamientos, expectativas y oportunidades se reflejan en los derechos de hombres y mujeres, en su capital humano, demandas, y formas de acceder a servicios públicos.

La Autoridad Metropolitana de Transporte AMET, juega un rol importante dentro de la sociedad dominicana, forma parte de la dinámica social que siente la necesidad de desarrollar el potencial humano sin prejuicios de género. La integración es parte esencial del éxito.



“No estacione en lugares prohibidos, de esta forma contribuyes con los peatones y a la circulación en las vías”.



# Modernas oficinas de AMET

## en Santo Domingo Norte

**E**l General de Brigada Frener Bello Arias, encabezó el acto de inauguración de una moderna dotación que alojará las oficinas de AMET, en el municipio Santo Domingo Norte.

Tras pronunciar las palabras centrales del acto, el Director General de AMET, destacó los esfuerzos que realiza el Excelentísimo Señor Presidente de la República Lic. Danilo Medina Sánchez para que los miembros de esa institución realicen sus labores en condiciones dignas.

Asimismo indicó, que la puesta en funcionamiento de la moderna estructura forma parte del programa de reingeniería que aplica ese organismo a nivel nacional y en especial en el Gran Santo Domingo.

La nueva edificación cuenta con oficinas de servicios y atención al ciudadano, área de digitación, dormitorios, cocina, comedor, parqueos, entre otras.

En la actividad, estuvieron presentes altos oficiales de la institución, autoridades civiles, policiales, gubernamentales del referido municipio y la provincia Santo Domingo.



“Al usar el Casco Protector, reduces el riesgo de muerte en un 40%”.

**E**n ese mismo orden fueron inauguradas esa misma semana, tres nuevas oficinas en la sede central de la AMET, a través de las cuales se reforzarán las acciones que implementará esta institución en beneficio de la colectividad.

Se trata de las oficinas de Equidad de Género, Relaciones Interinstitucionales, así como, Control y Recepción de Actas de Infracciones.

Estas fueron inauguradas en un acto simultáneo encabezado por el General Bello Arias.

Durante el acto, la Licda. Clara Melgen, subdirectora de AMET y encargada de la Oficina de Equidad de Género indicó que ésta tendrá como objetivo preservar los derechos de las y los policías para que trabajen en igualdad de condiciones.

“La creación de estas oficinas forma parte del proceso de constantes mejoras que ha llevado a cabo la dirección de esta institución en coordinación con un excelente equipo de trabajo”, dijo el General Bello Arias, al dirigirse a los presentes.



Director General de AMET, realiza el corte de cinta en la inauguración de las nuevas oficinas.



“ Si tomas, no manejes”



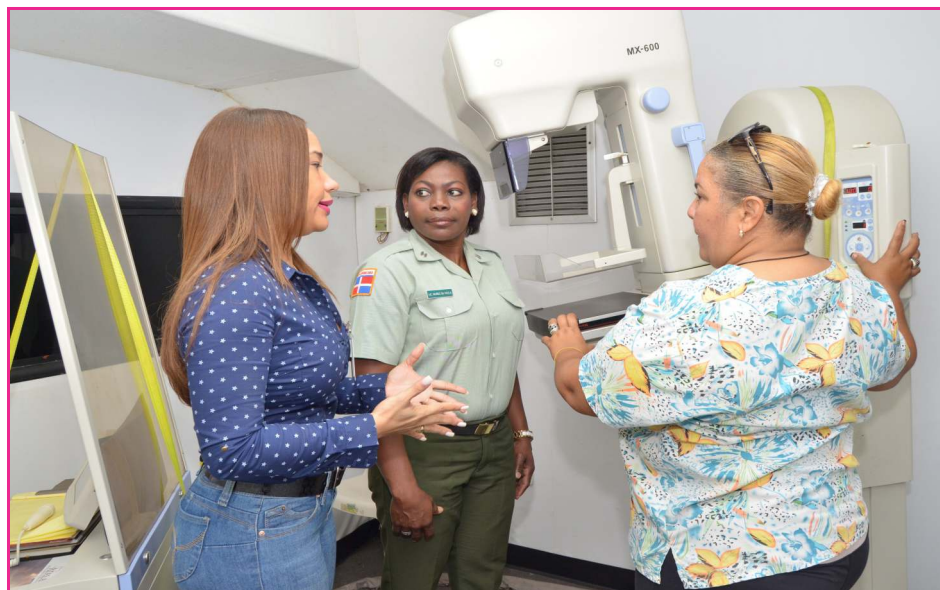
# Jornada

## Prevención de cáncer de mama

La Autoridad Metropolitana de Transporte AMET, en coordinación con el Despacho de la Primera Dama, a través del Programa “Mujeres Saludables”, realizó estudios de mamografías gratuitas a más de 100 mujeres, durante un operativo de prevención de cáncer de mama, celebrado en la sede central de la institución encargada de regularizar el tránsito.

El operativo se realizó con todo el personal médico del Departamento de Salud de la AMET, donde también fueron impartidas, charlas de orientación en la sede del organismo, a decenas de mujeres que acudieron a realizarse el estudio médico.

De esta forma, la Primera Dama de la República, Licda. Candida Montilla de Medina, mantiene los esfuerzos para aumentar la prevención de la mortal enfermedad, como parte del programa de asistencia social a favor de los sectores más vulnerables de la población que impulsa el Presidente Danilo Medina.



El General Frener Bello Arias, Director del organismo vial, se mantiene vigilante en que todo el personal bajo su mando, labore en las mejores condiciones físicas, contribuyendo esto al buen desempeño de sus funciones.

De su lado, la Dra. Cristina García Domínguez, entonces encargada del Departamento de Salud AMET, destacó la importancia de que toda mujer se practique la mamografía, ya que es la forma más segura de prevenir cualquier tumor o cáncer en las mamas.

Con la iniciativa fueron beneficiadas mujeres que integran la AMET y sus familiares, en edades de 38 años en adelante.



Auspiciado por el Despacho  
de la Primera Dama



“Si, el auto es tuyo, pero la calle  
es de todos. Respeta”.

# AMET RECONOCE EMPLEADOS



El Director de la Autoridad Metropolitana de Transporte AMET=DIGESETT, Frener Bello Arias, reconoció a nueve empleados de esta institución por su destacada labor y buen desempeño de sus funciones, durante el mes de marzo.

Tras ser sometidos a un riguroso proceso de evaluación por parte del personal que labora en las diferentes dependencias, fueron reconocidos: El Coronel Polanco Martínez, Director Regional de Santiago, el Teniente Coronel Alcántara Alcántara del Centro de Mando y Control (CEMACO), así como también el Primer Teniente Walter González y Wilkin Ramírez.

Además, la Sub-Directora Administrativa Licda. Clara Melgen, la Ing. Alexandra Cedeño, Directora de la Dirección de Planificación y Desarrollo AMET, la Sargento Luisa Fernández y el Cabo Edwin Cepeda Pérez.

El personal reconocido con pergaminos y un premio pecuniario, pertenecen a las diferentes áreas administrativas y operativas de la institución del orden vial.

El General Frener Bello Arias, les exhortó a seguir el ejemplo de servicio y entrega, en beneficio de la sociedad y de su institución en sentido general.

“Valoramos el esfuerzo y la dedicación de nuestro personal en cada labor que realizan en las distintas áreas de nuestro organismo, nos mantenemos como el águila, vigilante”· expresó Bello Arias.

Los reconocimientos se realizaron en el marco de la reunión mensual que preside el Director General, donde pasa balance a los trabajos realizados durante todo un mes en términos de seguridad vial.



“No manejes en contra del reloj, evita exceso de velocidad”.



# Promulgación Ley 63-17

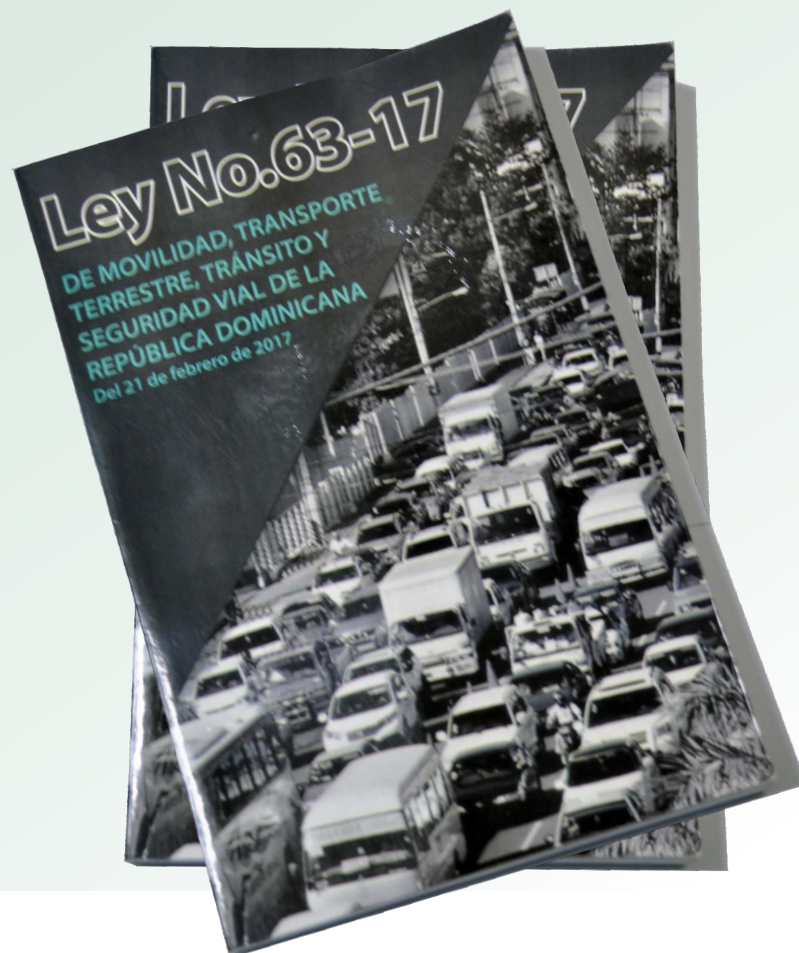
**D**urante años la República Dominicana ha manejado el sistema vial, a través de normas y leyes de tránsito utilizando principalmente, la Ley No. 241 del 28 de diciembre del año 1967, sobre tránsito de vehículo de motor.

De igual forma el aumento en los accidentes de tránsito llevó a las autoridades gubernamentales a reevaluar y actualizar algunos aspectos en dicha ley.

De este estudio se derivó que el 08 del mes de febrero del año 2017, mediante aprobación del Senado de la República, se conociera y aprobara el proyecto de ley de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana.

El día 10 del mes de febrero del mismo año, lo aprobó la Cámara de Diputados, remitiendo el proyecto al Poder Ejecutivo para su aprobación y posterior promulgación. Días más tarde, el 21 de febrero, fue promulgada por el Poder ejecutivo de la República Dominicana, la Ley no. 63-17 sobre Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana.

El artículo 1 de la referida Ley no. 63-17, expresa que su objetivo principal consiste en regular y supervisar la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial en la República Dominicana y establecer las instituciones responsables de planificar y ejecutar dichas actividades de transporte, así como la normativa a tal efecto.



“RECUERDA que lo cortés no quita lo valiente,  
CEDE EL PASO que nada te cuesta”.

# Creación de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)

**A**rtículo 21. - De la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre. Por medio de la presente ley se crea la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), bajo la dependencia de la Policía Nacional, como una dirección técnica y especializada que operará conforme a las políticas que establezca el Ministerio de Interior y Policía y el INTRANT y su Consejo Directivo en los aspectos relativos a esta ley y sus reglamentos.

Sus agentes serán responsables de viabilizar, fiscalizar, supervisar, ejercer el control y vigilancia en las vías públicas, y velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones de esta ley y sus reglamentos. Estará a cargo de un Director General, designado por el Poder Ejecutivo, Párrafo.

La Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) asumirá las atribuciones y competencias que correspondían a la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) y la Autoridad Metropolitana de Transporte de Santiago (AMETRASAN).

Artículo 357. - Disolución de AMET y AMETRASAN. A partir de la entrada en vigencia de esta ley pasarán a ser parte de la DIGESETT, los equipos, bienes muebles e inmuebles, derechos, registros personal, créditos, obligaciones y presupuestos, oficinas y departamentos de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), creada por el Decreto No.393-97, del 10 de septiembre de 1997, modificado por el Decreto No.238-01, del 14 de febrero de 2001; y la Autoridad Metropolitana de Transporte de Santiago (AMETRASAN), creada por el decreto No.419-99, del 17 de septiembre de 1999.

**Artículo 22.- Atribuciones. La DIGESETT tendrá las atribuciones siguientes;** **1.** Elaborar las actas de infracciones a las disposiciones de la presente ley y por la ocurrencia de accidentes de tránsito; **2.** Fiscalizar y controlar la movilidad de personas y mercancías, el transporte terrestre de pasajeros y carga, el tránsito y la seguridad vial; **3.** Ejecutar los operativos en las vías públicas derivados de los cambios en el sentido de circulación y otras intervenciones, en coordinación con los ayuntamientos correspondientes, conforme al procedimiento reglamentario

**4.** Variar, en caso de ser necesario, lo que en las luces y señales de tránsito se indicare, e impedir o variar el tránsito por cualquier vía pública si las circunstancias del tránsito así lo requieran. Será obligación de todo conductor y peatón obedecer dicha orden o señal; **5.** Detener o inspeccionar cualquier vehículo o solicitar las documentaciones requeridas cuando a su juicio el mismo estuviere siendo usado en violación de esta ley o sus reglamentos. A tales fines, estará autorizada para bloquear el paso de dicho vehículo en la vía pública cuando el conductor del mismo se niegue a detenerse. El agente deberá proceder de conformidad a las garantías previstas en el Código Procesal Penal; **6.** Investigar los accidentes de tránsito, bajo la dirección funcional del Ministerio Público.

**7.** Utilizar los instrumentos adoptados por el INTRANT a los fines de determinar la velocidad empleada en los vehículos de motor, la ingesta de bebidas alcohólicas o drogas, y el nivel producido de contaminación, para el cumplimiento de las disposiciones de esta ley.

“Conductor, respeta el paso peatonal.  
Peatón, utilízalo”.



# Nuevos Agentes



**D**oscientos tres nuevos aspirantes a policías Metropolitanos de Tránsito (PMT), se encuentran sumergidos en un riguroso proceso de entrenamiento y capacitación de las normativas que rigen el tránsito y la seguridad vial, para ser integrados a labores de viabilización y ordenamiento del tránsito vehicular en toda la geografía nacional.

Así mismo son capacitados en aspectos relacionados con manejo y solución de conflictos, seguridad ciudadana y luego con una especialidad en aspectos de tránsito, patrullaje, prevención de accidentes, operaciones de tránsito, entre otras áreas.

**“La preparación de nuestros agentes es de vital importancia, así garantizamos seguridad y mejor desenvolvimiento en sus funciones” General Bello Arias.**

Los aspirantes son formados en la Escuela Nacional de Seguridad Ciudadana de Hatillo, San Cristóbal.

*131 son hombres  
y 72 mujeres  
seleccionados a  
través de un  
riguroso proceso  
de evaluación.*



**“Bajo fuertes lluvias, no utilices  
luces altas ni las intermitentes”.**

# Director de AMET reconoce 52 agentes pensionados

**E**l Director de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), General Frener Bello Arias, reconoció 52 agentes policiales que prestaban servicios en esa institución y fueron pensionados recientemente de las filas de la Policía Nacional, lo cual calificó como una gran conquista para cada uno de los beneficiados.

El General Bello Arias reconoció la entrega, dedicación y perseverancia de los 52 agentes puestos en condición de retiro, por dedicar a la Patria los mejores años de sus vidas. A cada uno de los reconocidos se les entregó un certificado de reconocimiento.

En el marco de la actividad el Director de la AMET, destacó que la entrega de esos agentes, hoy puestos en retiro, contribuyó al desarrollo de la institución que dirige.



“Si vas a manejar,  
no uses el celular”.



# Visitas Y Eventos



Jorge Cavoli, Alcalde de Cabrera, Prov. María T. Sánchez junto al Director de AMET=DIGESETT

Reunión con David Collado, Alcalde ADN

Andreina Español, Alcaldesa de Tenares visita al Director AMET=DIGESETT



Ex-Jefe de la Policía, Bernardo Santana Páez, realizó una visita de cortesía al Director General de AMET.

**E**l Director General de la Autoridad Metropolitana de Transporte, AMET=DIGESETT, recibió en su despacho a personalidades, empresarios y funcionarios gubernamentales, con quienes conversó sobre diferentes temas de interés relacionados con el ordenamiento del tránsito en diferentes puntos del país y sobre todo del respeto a las leyes que lo regulan, así como la aplicación de la recién promulgada Ley No. 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.



Jóvenes empresarios de FUNGLODE visitaron al Director de AMET=DIGESETT Frener Bello

Director AMET  
Junto al Alcalde Hato Mayor,  
Odalís Vega



**AMET entregó propuesta de ordenamiento vial para la provincia Hermanas Mirabal**



“Peatón, el puente peatonal es para ti, úsalo”.



La evaluación fue realizada por técnicos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la AMET, en coordinación con autoridades de todos los niveles de la citada provincia.

La propuesta para la implementación de los programas de ordenamiento y seguridad vial, comprenden desde la señalización de las vías, pavimentación, fiscalización, creación de corredores y jornadas de educación, entre otras medidas.



Cabe destacar que previo a la entrega del estudio, los técnicos de AMET participaron en una reunión convocada en enero pasado por los integrantes de la Mesa de Seguridad Ciudadana de la provincia Hermanas Mirabal.

Para realizar las recomendaciones fueron analizados los registros históricos de accidentes, también otras situaciones como la señalización horizontal o vertical.

Como parte de las sugerencias, la AMET hizo referencia a la ampliación del patrón de circulación (cambio de sentido de algunas vías), colocación de señales verticales y marcas de pavimento, realización de labores de bacheo, jornadas de educación vial y el aumento de agentes, entre otras.

**E**l Director de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), General Frener Bello Arias, entregó al Senador de la provincia Hermanas Mirabal, Luis René Canaán, un estudio de viabilización y ordenamiento vehicular realizado en los distintos municipios de esa jurisdicción, con el objetivo de identificar los puntos críticos y poder implementar controles para mejorar el tránsito.

“Cuando manejes, no hables ni chatees, evita accidentes”.



# Departamento Comunicación Digital

## Redes sociales @AMETRD y su impacto con la Ruta Preventiva Semana Santa 2017

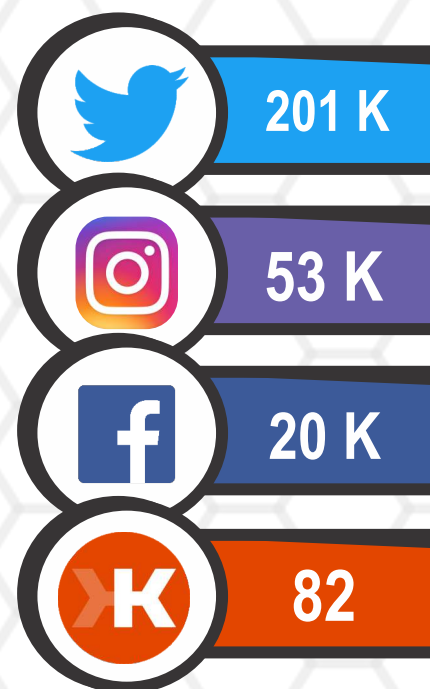
Es todo un hecho que la implementación de las medidas preventivas realizadas previo a los asuetos de la semana mayor, dieron los resultados deseados reflejándose en una reducción significativa de las muertes por accidentes.

De igual forma, la estrategia de comunicación ejecutada en los medios digitales, obtuvo grandes y significativos frutos, complementando de forma integral todo el esfuerzo realizado por más de 3 mil hombres y mujeres de AMET, que trabajaron para garantizar la viabilización y seguridad vial de los conductores en todo el país.

La utilización del Hashtag #RutaPreventivaSS2017, para difundir todas las publicaciones realizadas mientras se implementaban las actividades de control y prevención, tuvo como resultado un impactante alcance de casi dos millones de visualizaciones en las diferentes plataformas tecnológicas utilizadas por la ciudadanía: celulares, tabletas y computadoras.

El uso masivo de este hashtag #RutaPreventivaSS2017, arrojó como resultado que la @AMETRD fuese tema de tendencia (Trending Topic) todos los días de la semana mayor en los cuales la institución realizó actividades.

De esta forma, podemos apreciar un excelente y adecuado uso de las redes sociales para distribuir eficientemente mensajes de prevención a toda la ciudadanía, de una forma rápida, actualizada y a bajo costo en el mundo digital, el cual mantiene una tendencia de crecimiento.



## Alcance en Redes Sociales

#RutaPreventivaSS2017



Índice de influencia en las Redes  
Medición con plataforma KLOUT

**KLOUT**

You Tube



## MAP impartió el taller “Gestión Pública” al personal de AMET=DIGESETT

Con el apoyo del Ministerio de Administración Pública (MAP), la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET)=DIGESETT, realizó el Curso-Taller “Modelo de Gestión Pública Marco Común de Evaluación, (CAF)”.

La actividad fue realizada del 25 al 28 de abril en el aula A, ubicada en el cuarto piso del edificio de la sede de la AMET= DIGESETT. El Curso-Taller fue impartido por el especialista en Gestión de Calidad Pública, el español Ángel Minondo Urzainqui.

Se destaca que a través del Modelo CAF el personal de la AMET= DIGESETT tiene la oportunidad de autoevaluarse, y de esa forma, detectar los puntos fuertes y las áreas de mejoras y en función de eso, elaborar un plan, que de ejecutarse, les garantizará la mejora continua.

Se recuerda que el Marco Común de Evaluación (CAF siglas en inglés de Common Assessment Framework), es una herramienta de gestión de la calidad total, desarrollada por y para el sector público e inspirada en el modelo de excelencia. El CAF se presenta como una herramienta fácil de utilizar para ayudar a las organizaciones aplicando técnicas de gestión de calidad para mejorar su rendimiento.

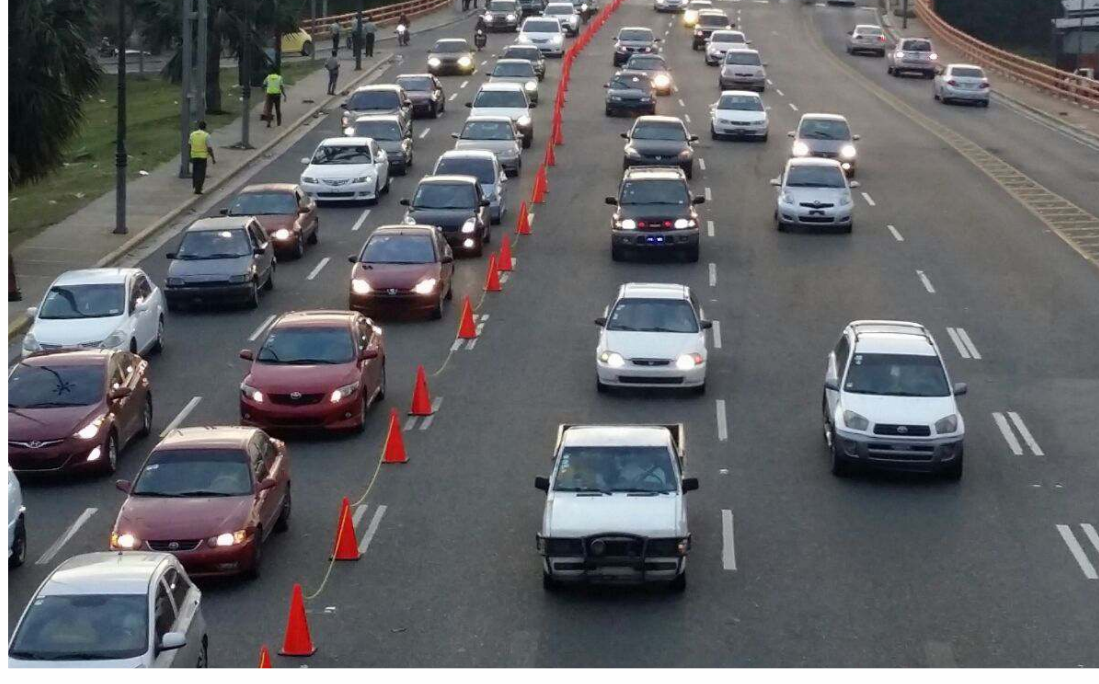
La AMET= DIGESETT realiza esfuerzos continuos por subirse en el tren del desarrollo para seguir afianzando el fortalecimiento institucional.

Esto forma parte de garantizar el logro, encomendado por el Presidente de la República, Licenciado Danilo Medina Sánchez, respecto a los desafíos que debemos enfrentar para este año 2017, como es, el seguir alcanzando la eficiencia y la participación ciudadana, a través de los servicios que les brindamos a la población.



“Usa la cabeza, el casco protector  
te puede salvar la vida”





## Exitosa medida para viabilizar el tránsito en el puente Bosch

La Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), implementó con gran éxito la canalización mediante conos en el puente Profesor Juan Bosch, dirección Este-Oeste, desde la salida del túnel Las Américas hasta la entrada del elevado de la Avenida 27 de Febrero, para viabilizar el tránsito en esta zona de gran flujo vehicular, principalmente en horas pico.

La medida se realizó con el objetivo de beneficiar a la colectividad, y de esa forma evitar cruces indebidos por parte de conductores.

La institución reguladora del tránsito precisa que la implementación de esta medida en el puente, optimiza la circulación vial, manteniendo el flujo continuo evitando los llamados "cuellos de botella".

De forma simultánea, unidades de control de la AMET se han mantenido activas en el referido puente para corregir violaciones a las normas de tránsito. Durante el tiempo de prueba se realizaron ajustes que resultaron satisfactorios para la ciudadanía apreciando una positiva agilización del tránsito.



“No te pases en rojo, respeta el semáforo”.

## AMET introduce cambios en altos mandos

**E**l Director de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), General Frener Bello Arias, introdujo cambios y designaciones en distintas posiciones administrativas y de mando de esta institución.

Entre las designaciones realizadas figura la del nuevo Director de Comunicaciones, el Coronel Rafael Tejeda Baldera, quien sustituyó al Teniente Coronel Diego Pesqueira, el cual a su vez fue nombrado como Asesor de la Dirección General AMET, en materia de Comunicación.

Asimismo, fue designado como Director Regional en Santiago, el Coronel José Manuel Disla, en sustitución del Coronel Fausto Polanco Martínez, quien pasó a ocupar la posición de Comandante de la Policía Metropolitana de Tránsito, en el Distrito Nacional.

También fueron designados en Santo Domingo Norte, con asiento en Villa Mella, los Coroneles Scharbay Vásquez, Rómulo Javier Vásquez, en Santo Domingo Oeste y Pablo Cedano Núñez, Supervisor del Módulo de Verificación de Multas, entre otros.



Estos cambios obedecieron a disposiciones rutinarias, con la finalidad de mantener el dinamismo y la pro-actividad en el fortalecimiento e implementación de las medidas de viabilización y seguridad vial en el país.

Coronel Tejeda Baldera  
Nuevo Enc. Comunicaciones y  
Relaciones Públicas



“Si se puede prevenir, no es un accidente.  
Usa el Cinturón de Seguridad”.





## Director AMET=DIGESETT Agasaja secretarias en su día

**E**l Director de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), General Frener Bello Arias, agasajó a las secretarias que laboran en esta institución, con ocasión de la celebración de su día.

La actividad fue realizada en la sede principal, incluyó almuerzo, show artístico, rifas de electrodomésticos, pecuniarios y productos de belleza.

Durante el acto, el General Bello Arias expresó su agradecimiento a cada una de las secretarias que laboran en la AMET=DIGESETT, por el excelente trabajo que realizan cada día para el buen desenvolvimiento de las labores de la institución.

Estimó, que sin las Secretarias sería prácticamente imposible que la AMET=DIGESETT brinde el servicio que a diario recibe la ciudadanía. “Gracias a las secretarias nuestra institución ofrece cada día un servicio de calidad a toda la ciudadanía”, agregó.

El General Bello Arias aprovechó el agradable momento para exhortar a las secretarias a seguir sirviendo a la población con eficiencia.



En tanto que la Subdirectora de la institución, Licda. Clara Melgen, dijo que las secretarias son la cara de la AMET=DIGESETT y por vía de consecuencia, son las responsables de que los ciudadanos se lleven una buena impresión.

### Reconocimientos

Durante la actividad fueron reconocidas Francisca Báez Bautista, Kirsi de Jesús Carrasco Galán y Mercedes Ceferina Minier Luciano, por su trayectoria de entre 10 y 17 años de servicios ininterrumpidos en la institución.



“Los peatones no usan casco ni cinturón. Su cuerpo y tu respeto hacia ellos, es su única protección”.

# Departamento Educación Vial

*Trabajamos para educar y prevenir*

La Autoridad Metropolitana de Transporte AMET, a través del Departamento de Educación Vial busca garantizar el enriquecimiento de los conocimientos, hábitos, comportamientos y actitudes encaminadas a la preservación de la vida, mediante la implementación de programas de prevención de accidentes.

Su objetivo principal es capacitar a los ciudadanos, en todo lo concerniente a la educación vial, las leyes que rigen el tránsito y las transformaciones que las mismas sufren con el tiempo.

Se trabaja aunando esfuerzos frente a una institución que protege y educa al ciudadano a través de diferentes programas de educación vial, entre los cuales se destacan: Curso-talleres y charlas para diferentes niveles educativos en escuelas, colegios y universidades, así como también instituciones públicas y privadas.

Durante todo el año campañas preventivas van dirigidas a diferentes sectores de la población como son: Peatones, conductores, federaciones y sindicatos del transporte. Trabajando con otras instituciones del estado se enfatiza y se aumentan esfuerzos en estaciones específicas del año como son: Semana de la Seguridad Vial, Festividades de Navidad y Año Nuevo, Semana Santa, Día de la Altgracia y Día de las Mercedes.

Cabe destacar la labor realizada durante la celebración de la Semana Mundial de la Seguridad Vial a la cual se unió el país a través de la Comisión Presidencial de la Seguridad Vial con la campaña internacional "SALVEMOS VIDAS" #ReduceLaVelocidadRD, durante la segunda semana del mes de mayo, generando el apoyo de la ciudadanía a esta iniciativa.



El Coronel Rafael Tejeda Baldera y la Encargada Dpto. Educación Vial, Brinia Soriano, orientan a peatones en actividad educativa.



## AMET y OTTT auditan rutas del transporte público

La Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET-DIGESETT) y la Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT), iniciaron levantamiento de rutas del transporte público en la intersección de la Avenida 27 de Febrero y calle H (Parada de Pintura) en el Distrito Nacional con miras al reordenamiento que se establecerá con la entrada en funcionamiento del Instituto Nacional de Tránsito Terrestre (INTRANT).

Durante el inicio de las labores de identificación, estuvieron presentes el Director de la AMET, General de Brigada Frener Bello Arias, el Director de la OTTT, Héctor Mojica, y el Vicepresidente de la Federación Nacional de Transporte la Nueva Opción (FENATRANO), Antonio Brito Rodríguez, así como los equipos técnicos de las primeras dos instituciones.

En ese escenario, el General Bello Arias elogió la medida, indicando que se procura detectar fallos e irregularidades en las rutas, y en consecuencia, adoptar las medidas adecuadas para la solución de los problemas que pudieran presentarse, lo que a su juicio se traducirá en un mejor funcionamiento y organización del transporte de pasajeros en la capital.

De su lado, el Director de la OTTT precisó que previo a este levantamiento, la semana pasada fue realizado el mismo procedimiento en las 32 provincias del país, con el mismo propósito. Esta actividad se realiza para analizar más de cerca la situación que acarrea el servicio de transporte público en todo el ámbito nacional, a fin de propiciar un mejor desenvolvimiento, identificación y organización de las rutas, como también realizar cruces de información entre las instituciones, para mayor rendimiento en sus funciones. De la misma forma, las autoridades esperan que estas medidas contribuyan a una descongestión significativa del transporte, señaló el funcionario.



“Es de gran satisfacción de las autoridades y del gobierno central reorganizar el sistema de transporte, buscando siempre el beneficio de la ciudadanía que utiliza de manera continua este medio para transportarse”, indicó el Director de la AMET.

Dijo a la vez, que se trabaja con una nutrida representación de todos los sindicatos del transporte público que convergen en el país, con un solo objetivo, el de ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía, mediante la organización efectiva del tránsito vehicular.



“Conserva una distancia prudente, entre tu vehículo y el del frente”.



Trabajar en equipo no es lo mismo que trabajar en grupo.

***¡Juntos podemos lograrlo!***



@AMETRD



[www.amet.gob.do](http://www.amet.gob.do)



Versión digital  
aquí 